

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO EN INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2020.

ASISTENTES:

D. Enrique Fernández Ledesma.
D. Enrique Cano Jódar
D. Manuel López Sánchez
D. Camilo Cano García
D. Juan Mateo Calvo
Dña. Francisca Daza Sánchez
Dña. Adela Pérez Galvín
Dña. Cora Castillejo González

En Belmez, a 2 de Abril de 2020, a las 17:30 h., se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado en Recursos Energéticos y Mineros de la Universidad de Córdoba de forma VIRTUAL a la que asisten los miembros de las Unidades que al margen se relacionan, presidida por D. Enrique Fernández Ledesma y actuando como Secretario D. Enrique Cano Jódar.

1.- Lectura y aprobación de actas anteriores

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

2.- Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2019- Bases Premio al mejor TFG de la EPS de Belmez

El presidente redacta un borrador de las bases del Premio al mejor TFG de la EPSB 2019-2020, e informa de las mismas a los miembros de la Comisión para que propongan modificaciones o indiquen el acuerdo de las mismas.

El profesor D. Antonio Roderó Serrano (UGC del Grado en Ingeniería Civil) propone la modificación de dos puntos en el apartado 2, partes de la memoria "puntos c y d". De forma que abarque con mayor claridad todos los tipos de TFG que puedan presentarse (experimentales, teóricos, técnicos...).

Las modificaciones quedan recogidas y aprobadas por el resto de los miembros presentes en la Comisión.

Nota: al ser un punto en común en ambas titulaciones, la modificación queda aprobada por la UGC del Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.

3.- Ruegos y Preguntas

El presidente de la comisión ruega la participación e implicación de todos los miembros en futuras comisiones. Recuerda que próximamente será la acreditación de los títulos, por lo que es muy importante el trabajo en equipo. Insta a conseguir la máxima participación de alumnado, PAS y PDI en las encuestas de los diferentes procedimientos del SGC. Las cuales ya están activas y redactará un email para su difusión entre los colectivos para fomentar la participación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión cuando son las 18:30h del día señalado, de todo lo cual, yo como Secretario, doy fe.

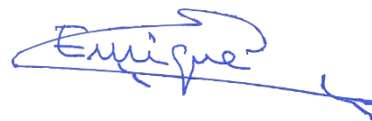
VºBº

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD



D. Enrique Fernández Ledesma

EL SECRETARIO



D. Enrique Cano Jódar

ANEXO 1: ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

(emails enviado al profesorado el 20 de abril de 2020)

IMPORTANTE-Encuestas satisfacción - PROFESORADO.

Estimados compañeros,
de acuerdo con el calendario de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se han activado los procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos (SGCT) para el curso académico actual:

P-2.2 Satisfacción global con el título (para el Profesorado)

P-8.2 Sobre la metaevaluación de competencias del título (para el Profesorado)

La dirección web para realizar las diferentes encuestas en línea de los procedimientos es la siguiente:

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=170

Es muy importante la colaboración de todos los colectivos implicados de cara a los siguientes informes de la DEVA para el Seguimiento y Renovación de los títulos, así como para la toma de decisiones del propio título.

El próximo curso nos sometemos al proceso de acreditación de los títulos y es por ello que necesitamos la máxima participación.

Para cualquier consulta o aclaración quedo a vuestra disposición en el correo electrónico epsb_calidad@uco.es

Cualquier incidencia en el sistema de encuestas comunicarlo en el correo electrónico calidad@uco.es

Muchas gracias.

Un saludo.

IMPORTANTE-Encuestas satisfacción - ALUMNADO.

Estimados compañeros,
con el fin de lograr la máxima participación del alumnado, ruego pongáis en avisos de Moodle de vuestras asignaturas el siguiente mensaje:

Asunto: Participación encuestas de satisfacción

Se han activado los procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos (SGCT) para el curso académico actual que se relacionan a continuación:

P-2.1 Satisfacción global con el título (para el Alumnado)

P-8.1 Sobre la metaevaluación de competencias del título (para el Alumnado)

La dirección web para realizar las diferentes encuestas en línea de los procedimientos es la siguiente:

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=170

Desde el Equipo de Dirección rogamos que cumplimentéis todas las encuestas disponibles en el enlace, es muy importante vuestra participación para obtener indicadores fiables de los diferentes procedimientos del SGCT.

Para cualquier consulta o aclaración quedamos a vuestra disposición en el correo electrónico epsb_calidad@uco.es

Cualquier incidencia en el sistema de encuestas comunicarlo en el correo electrónico calidad@uco.es
Muchas gracias.
Un saludo.

Gracias por vuestra colaboración

ANEXO 2. Punto 2.- Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2019- Bases Premio al mejor TFG de la EPS de Belmez (definitivo)

En base a la acción de mejora “Premio al mejor TFG de la EPS de Belmez” solicitada en la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2019. La cual viene detallada en la siguiente tabla:

| |
|---|
| Denominación de la acción de mejora: Premio al mejor TFG de la EPS de Belmez |
| Descripción de la acción de mejora: Con objeto de dar respuesta a la recomendación de especial seguimiento RA-RES-08, y disminuir la tasa de no presentados en el TFG. Se pretende dotar con un obsequio a la mejor propuesta de TFG en el curso académico 2019-2020. Para la elección de la mejor propuesta de TFG se formará una comisión en el mes de mayo, para dar la oportunidad al mayor número de alumnos que puedan defender el TFG dentro del curso académico 2019-2020. Para la participación y obtención del premio se elaborarán unas bases que redactará la comisión para tal fin. |
| Objetivos: Motivar la realización del TFG dentro del curso académico y evitar el pago de segundas matrículas para tal fin. Mejorar el rendimiento de los alumnos durante la realización del TFG. |
| Premio: Obsequio valorado en 250 € (Tablet o similar) |

Se establecen las siguientes bases para la participación del alumnado al mismo.

1. Participantes.

Podrán participar en este premio los alumnos de la EPS de Belmez que hayan o vayan a defender su TFG en cualquier convocatoria del presente curso académico (2019-2020).

2. Presentación del TFG a este premio.

Los alumnos que deseen optar al “Premio de mejor TFG de la EPS de Belmez 2019-2020” deberán presentar vía digital y antes del 30 de junio de 2020 la memoria de su TFG a la siguiente dirección de email: epsb_calidad@uco.es.

La memoria consistirá en:

- a) Descripción del TFG que se va a realizar o que ya se ha realizado, en el caso de que haya sido defendido.
- b) Objetivo que se pretende alcanzar en el TFG.
- c) Dificultad de la Técnica, procedimiento o Software utilizado para realizar el TFG.
- d) Originalidad o repercusión de los resultados derivados del TFG

Nota: la memoria podrá ir acompañada de imágenes o planos para su explicación. Se recomienda que la memoria no exceda de 10 páginas.

3. Tribunal evaluador.

El tribunal estará formado por los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad de las Titulaciones del Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.

La comisión se reunirá después de la última convocatoria de defensa de TFG del presente curso académico.

Solamente tendrán opción al premio los TFG que hayan obtenido una calificación numérica igual o superior a 9.

4. Premio.

Se otorgará un único premio que consistirá en un obsequio valorado en 250€.

El fallo de la Comisión Evaluadora se hará público en el transcurso del acto de Santa Bárbara del presente año.